



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Oficio Nro. 055-DCP-2021
Quito, 09 de septiembre de 2021

Señora Máster

María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señora Magíster, la Universidad Central del Ecuador, en cumplimiento con las Disposiciones establecidas en los Acuerdos Comerciales Ratificados Por el Ecuador en los Procedimientos de Contratación Pública; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, en la página WEB del SERCOP, establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la entidad contratante:	Universidad Central del Ecuador
RUC Nro.:	1760005540001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. América SN y Av. Universitaria
Contacto:	Operador del portal: Ab. Cristian Vistin Moya, correo electrónico: cgvistin@uce.edu.ec , teléfono: 2904439 ext. 17
Costo por edición de documentación:	USD 0,00, No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción de la Contratación:

Objeto:	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Código del proceso:	SIE-UCE-002-2021
Código CPC:	852500041
Presupuesto referencial:	Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible de conformidad con el artículo 265 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Plazo de ejecución:	730 días calendario, contados desde el día siguiente de la fecha de la firma del contrato.
Condiciones de pago:	Los pagos se realizarán mensualmente por los días del servicio efectivamente recibidos, en base a los puestos de seguridad asignados, para lo cual será necesario que se presente el Acta entrega recepción parcial, informe del Administrador del Contrato e Informe del Técnico no interviniente. El Contratista presentará al Administrador del contrato, dentro de los primeros 10 días de cada mes, la documentación que se detalla a continuación: • Informe de operaciones mensual del servicio brindado, en el que se incluya la descripción de las actividades y novedades presentadas durante el mes. • Registro de asistencia del personal de guardias correspondiente al mes de servicio, que permita verificar el cabal cumplimiento de los puestos de seguridad y horario contratado. • Factura mensual por la prestación del servicio brindado. • Copias de roles de pagos del personal de guardias. • Avisos de entrada o salida del IESS del personal de vigilancia contratado. • Planillas de aportes al IESS o comprobante de aportes del IESS que acredite tales pagos, del mes inmediato anterior. • Certificado de encontrarse al día en sus obligaciones con el IESS. • Permiso de operación actualizado. • Listado de vigilantes, debidamente capacitados con credencial registrada en la base de datos del Ministerio de Gobierno. La última recepción se efectuará una vez recibido la totalidad de los servicios de conformidad a lo establecido en el artículo 124 y 125 del RGLOSNC.
Tipo de compra:	Servicio
Comprenderá negociación:	Conforme normativa aplicable al procedimiento de contratación
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación:	No aplica
Forma y Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará conforme Instructivo de Recepción de Ofertas y Convalidaciones de la Dirección de Contratación Pública de la Universidad Central del Ecuador, (QUE SE ANEXA AL PRESENTE PLIEGO) en concordancia al Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, suscrito por la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme lo detallado a continuación: La OFERTA se receptorán de las siguientes formas La oferta se presentará hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de este procedimiento obligatoriamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec y al correo electrónico ucp@uce.edu.ec. La oferta deberá ser firmada electrónicamente, el sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema <u>FIRMA EC. provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la</u>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

	Sociedad de la Información. Convalidación de errores se considera lo Indicado en el Codificado de Resoluciones del SERCOP QUE INDICA: Artículo Art. 156.-Documentos de soporte y utilización del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. -Los oferentes, dentro del término previsto para la etapa de convalidación de errores, deberán presentar la documentación e información solicitada por la entidad contratante a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. Para lo cual, las entidades contratantes están en la obligación de analizarlos. En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en el último documento que sea parte del archivo digital, se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar, en cumplimiento de lo que señala el artículo 10.1 y 24.1 del Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución No. RESERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016.
Fecha límite para la presentación de ofertas:	29 de septiembre de 2021 a las 13:00
Idioma en que podrán presentarse las ofertas:	La documentación que contempla la oferta, así como la correspondencia relacionada debe ser escrita en español
Condiciones para la participación de proveedores	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y pliegos del procedimiento de contratación

Solicitud que lo realizo por Delegación del señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, establecidas en la Resolución No. DCP-UCE-2021-015, de 13 de Julio de 2021.

Atentamente,

Econo. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR